

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envio OC. : 12-06-2015 12:21:15
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1485-SE15

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.

RUT : 91.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "D-548" ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA EL ALBERGUE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 15-06-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83101605	Recarga de tanques de gas	378 Litro	GAS A GRANEL (ALBERGUE DEPORTIVO PICHILELLUCO)	GAS A GRANEL (ALBERGUE DEPORTIVO PICHILELLUCO)	357,00	0,00	0,00	134.946
			Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto \$ 134.946 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 134.946 19% IVA \$ 25.640 Total \$ 160.586				

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

"D-548" CP 215225003 SP 0104002, ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA EL ALBERGUE, FICHA N° 11, CONTACTO FRANCISCO REYES, FONO 2267066, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>